



19631*1

Montevideo, 22 de marzo de 2019.

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 19.631 CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSION Y TRABAJOS ASOCIADOS EN EL RECALQUE DE LA CUARTA LINEA.-----

RESULTANDO: que se presentaron 3 ofertas: ELECTRICIDAD DURAZNO SRL, UNION ELECTRICA SA Y PRODIE SA.-----

CONSIDERANDO I: Lo informado por la Comisión Interna Asesora de Licitaciones en el informe de fecha 19 de marzo de 2019, que aconseja adjudicar a la firma PRODIE SA, por no presentar apartamientos fundamental y tener mejor precio.-----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, numeral 1, Art. 44 y Art. 57 del TOCAF y a lo dispuesto por el Directorio de OSE en la R/D N° 998/09.-----

EL GERENTE TECNICO METROPOLITANO RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa PRODIE SA, CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSION Y TRABAJOS ASOCIADOS EN EL RECALQUE DE LA CUARTA LINEA.-----

2º) AUTORIZAR un crédito por \$ 1.578.273,06 (un millón quinientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y tres con 06/100 pesos uruguayos).-----

3º) COMUNIQUESE para su publicación en sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.

Ing. Danilo Ríos

Gerente Técnico Metropolitano.